

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

2627 *Corrección de errores de la Orden DEF/1341/2017, de 20 de diciembre, por la que se aprueban las normas por las que han de regirse las fases selectivas del procedimiento de acceso de los militares de complemento de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, y de los militares de tropa y marinería, a una relación de servicios de carácter permanente.*

Advertidos errores en la Orden DEF/1341/2017, de 20 de diciembre, por la que se aprueban las normas por las que han de regirse las fases selectivas del procedimiento de acceso de los militares de complemento de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, y de los militares de tropa y marinería, a una relación de servicios de carácter permanente, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el Anexo III, «Programa de la prueba de conocimientos de la oposición, bloque tercero. Seguridad Nacional. Acción Conjunta. Organizaciones Internacionales de Seguridad y Defensa».

Donde dice:

«Tema 1. Seguridad Nacional. Estrategia (Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional. Estrategia de Seguridad Nacional).

Tema 5. Organización para la Seguridad y Defensa en Europa (OSCE). Historia e hitos más relevantes de la organización. Estados participantes. Socios para la cooperación. España y su relación con la OSCE (histórica y actual)».

Debe decir:

«Tema 1. Seguridad Nacional. Estrategia (Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional. Real Decreto 1008/2017, de 1 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia de Seguridad Nacional 2017).

Tema 5. Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE). Historia e hitos más relevantes de la organización. Estados participantes. Socios para la cooperación. España y su relación con la OSCE (histórica y actual)».